

EN LA ZONA MINERA DE GERGAL

UN PUEBLO CONDENADO AL HAMBRE

La intransigencia de la Compañía Andaluces

La situación aflictiva en que se hallan los trabajadores mineros de la zona de Gergal, nos obliga a todos a consignar la más enérgica protesta.

Que la Compañía ferroviaria de Andaluces, actual explotadora de la línea del Sur de España, sin razón justificada, sin derecho legal alguno, se niegue a cumplir los contratos firmados con las Empresas mineras y paralice el tráfico que tiene el deber de llevar a efecto para el arrastre de los minerales de dichas Empresas, es censurable siempre por los perjuicios y quebrantos que origina a los intereses de sus contratantes.

Pero si a esos daños que hace a las Compañías mineras, se agrega los que ocasiona a la masa trabajadora de dicha zona, entonces ya no es posible en manera alguna, permitir tanta tolerancia a esa endiosada Empresa ferroviaria, por que la vida de esos obreros no puede estar a merced de los caprichos de una entidad cualquiera, por muy poderosos que sean los señores que la integren o la aconsejen.

Al trabajador minero de la zona de Gergal, se le arrastra a la ruina y a la desesperación. La Compañía de Andaluces no quiere reconocer el derecho que ostenta la Empresa minera «The Soria». ¿No se puede obligar a esa Compañía ferroviaria, a que salga de su actitud de intransigencia punible? ¿Es que se quiere que mueran esos trabajadores mineros de hambre y de miseria? ¿Es que es más respetable la sinrazón y el bárbaro egoísmo de una Empresa ferroviaria, que la tranquilidad y el bienestar de todo un pueblo?

En la Alta Cámara, nuestro paisano el senador por Grana-

da, señor Casinello, ha requerido al Gobierno para que solventa con toda urgencia este conflicto que hay planteado. El gobernador civil, señor Sanz Matamoros, con un celo digno de todo encomio, viene dirigiéndose casi diariamente al ministro de la Gobernación, interesándole una solución satisfactoria. Transcurren los días y la situación se agrava por momentos. ¿Qué va a suceder? Nosotros no lo sabemos, pero el hambre es muy mala consejera y la paciencia del hombre más inofensivo se agota, cuando se ve acosado por ella.

Urge, pues, la inmediata solución de ese conflicto, y como el único responsable del mismo es la Compañía de Andaluces, procede que de grado o por fuerza se le obligue a cumplir sus compromisos y obligaciones, antes que puedan tener lugar serios disturbios en el pueblo de Gergal.

DE CASA

Ha dejado de pertenecer a la Redacción de este diario,

don Francisco Company

DR. J. COMPANI

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.
Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.
Móderna instalación de Rayos X.
De 2 a 4 Principes 83

Hablando con el Gobernador

El señor Matamoros nos dijo ayer al recibirnos, que en la provincia no ocurría nada digno de mención.

Añadió que había remitido otro telegrama al ministro de la Gobernación, exponiéndole la situación que atraviesan los

obreros mineros de Gergal, por motivo del litigio entablado en re la Compañía de ferrocarriles Andaluces y la minera «The Soria».

Además nos manifestó que tenía noticias de que el barco que conducía trigo argentino con destino a la Península, estaba próximo a llegar.

Se encuentra en la actualidad en Canarias, y de un día a otro legará con 800 toneladas con destino a Almería.

UNA CARTA

Sobre la construcción de una estación

El Sr. Gobernador civil ha recibido la siguiente carta del Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

«Mi distinguido amigo: Recibí oportunamente sus telegramas, trasladándome los deseos de los vecinos de Escullar y Ocaña, de que se construya la estación férrea de dichos pueblos en la línea del Sur de España, y tengo mucho gusto en manifestar a usted que el oportuno expediente se envió a informe del Ingeniero Jefe de la 4.ª División de F. C., a quien se ha recomendado lo devuelva a la mayor brevedad, a fin de resolver este asunto lo antes posible.

Mucho celebraré que puedan los citados pueblos ver satisfechas sus aspiraciones y me repito muy afectísimo amigo s. s. q. e. s. m., E. ORTUÑO».

De subsistencias

PARA LA FABRICACIÓN DE PAN

Se ha publicado en la «Gaceta» una disposición relativa al empleo de otro cereal en la fabricación de pan.

Los términos que abarca dicha disposición son relativos a la Intervención de los inspectores de Abastecimientos en la fiscalización de dicho artículo.

Igualmente, al resultado de las pruebas hechas, indicando la necesidad de que se redacte una Memoria que abarque todos los puntos expuestos por dichos inspectores.

La cantidad que se debe emplear en la fabricación del pan, será a base del 80 por 100 de harina de trigo.

UNA PROPOSICIÓN

Contra el alza de precio de los alquileres

En la sesión celebrada en el Congreso el día 12, se hizo la siguiente proposición por varios diputados de las izquierdas.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva significar al Gobierno la satisfacción con que acogería una inmediata medida que ponga coto al encarecimiento de las viviendas, medida que podría fundarse en las siguientes bases:

Primera. Todo alquiler inferior a 1.500 pesetas por año si hubiere sido elevado, recobrará el precio que tuviere en el primer semestre de 1914.

Segunda. Los alquileres de 1.500 pesetas a 3.000 por año sólo podrán subirse sobre los precios del primer semestre de 1914 un 5 por 100. Desde 3.000 pesetas a 8.000, un 10 por 100.

Toda subida de arrendamiento superior a la escala indicada será nula a partir del día primero de Abril próximo.

Tercera. Así como el reglamento de la contribución industrial, en su artículo 67, prohíbe el ejercicio de derechos ante los Tribunales sin que se acredite por los solicitantes que satisficieron el subsidio industrial en la fecha en que se originaron los derechos, o que en él han quedado al corriente después, debe dictarse una disposición prohibiendo la tramitación en juicio de desahucio sin que el demandante justifique, con certificación del Registro fiscal de la Propiedad urbana y de la Administración de Contribuciones de la provincia, que el contrato por cuyo incumplimiento se pretende demandar.

a) Que fué presentado oportunamente en dicho Registro.

b) Que en él produjo el aumento de la renta bruta y del líquido imponible, en relación con los que al inmueble se asignaron en la última revisión general del avance.

c) Que el dueño del inmueble satisfizo oportunamente a la Hacienda el mayor aumento de contribución territorial consiguiente a tal contrato a partir de su fecha, que lo ha satisfecho después como cuota suplementaria con recargos o intereses de demora.

Cuarta. En todos los desahucios que no se funden en la falta de pago conocerá el Juzgado de primera instancia.

Quinta. Cuando el demandado que no lo fuere por falta de pago alegare no hallar vivienda en condiciones análogas a la que ocupara, sólo podrá decretarse el desahucio acreditándose el demandante que existen cuartos o cuartos de clase y precio semejantes al que hubiere sido objeto de la demanda.

Sexta. El Gobierno, cuando estimare que han desaparecido las anormales circunstancias que motivan esta disposición, podrá decretar, oído el Consejo de Estado, y dando cuenta a las Cortes que queden en suspenso sus efectos.

Palacio del Congreso, Rafael Gasset, Roberto Castrovindo, Santiago Alba, Alvarez Valdés, Alejandro Lerroux, Indalecio Prieto, Ramos Cerviño.»

Una niña herida

IMPRUDENCIA INFANTIL

Estando jugando con varios chicos de corta edad la niña Encarnación Cruz Martínez, de cinco años, por las inmediaciones de la calle de Antonio Vico, tuvo la desgracia de dar una caída que le produjo una

FRANCOS 41-00
LIBRAS 20-00

PAGO POR BILLETE

:- HIJO DE ADELARDO BELLVER :-

BOULEVARD, 81 ALMERÍA

Compra-venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros

herida de alguna consideración, por cima de la rodilla izquierda.

Conducida a la Casa de Socorro Municipal fué curada de una herida de dos centímetros y otra de dos en el tercio anterior del muslo.

DEL DÍA

Portugal, ante el peligro ha hablado el lenguaje de los momentos graves y solemnes. El manifiesto del nuevo jefe de Gobierno al país dice: «El Gobierno promete perseguir a los acaparadores, que son la ruina del país, y bajar los principales artículos en el 50 por 100».

¿Para cuando se guardan en España propósitos semejantes? ¿Qué piensan nuestra y nuestros políticos ante ese ejemplo vivo de la nación humana, yendo enérgica y rectamente contra el verdadero enemigo, que es la explotación del pueblo?

Perseguir a los acaparadores. Hé aquí hoy un programa de gobierno, que encalmaría la situación y por ensalmo restablecería la paz de los espíritus. El abuso desatado, el agio, la explotación con privilegio para saquear al consumidor, el olvido de los que deben corregir los abusos..., todo eso contribuye, más que teorías disolventes y predicaciones rabiosas, a la sorda fermentación de peligrosas indignaciones, que no tardarán en estallar.

En Portugal son más cautos, y ya vemos que el nuevo Gobierno se dispone a poner mano fuerte en problema tan gravísimo.

UNA VERGÜENZA MÁS

Cómo tratamos a los emigrantes

Cuba—que desde que dejó de ser española adquirió cultura, sentido humanitario e instinto de conservación—se muestra alarmada e indignada ante el lamentable espectáculo que periódicamente se ofrece en la Habana a la llegada de los buques españoles que conducen emigrantes, obligados a abandonar a España por el hambre o la falta de trabajo. Leed lo que escribe un periódico de aquella capital:

«Cada trasatlántico español que llega a la Habana ofrece la perspectiva de un cuadro de dolor y de miseria. Los emigrantes viajan en esos vapores aglomerados, hacinados, en verdadero montón. En las bodegas, sobre las cubiertas, rebotándose por las escotillas; así se contempla a esos seres humanos, tratados como fardos.

Estos barcos—agregan—traen a su bordo enfermos virulentos, hombres de brazos deleznable, que del buque salen para el Hospital.

Y añade el colega cubano que los emigrantes salen sanos de España; pero a los tres o cuatro días de navegación, las bodegas, repletas de seres humanos, despiden un hedor que los asfixia; la mal alimentación los debilita, porque el rancho que les ofrece la Empresa no fortalece sus organismos... Un morbo ha hecho su acto de presentación. Dos días después un cadáver, dos, tres han sido arrojado al agua con la pasmosa indiferencia con

que se tira una cosa que estorba o que no hace falta».

Nos parece muy justo que la Prensa cubana pida a sus autoridades que no se consientan que a sus playas lleguen hombres espectros, que siembran las epidemias en aquellas tierras y llenan los hospitales de «griposos, varicosos e influenzados».

Por nuestra parte, pedimos a las autoridades españolas—Gobierno, ministro de la Gobernación y Consejo de Emigración—exijan a las Compañías navieras que conduzcan a los emigrantes en las mismas condiciones, por lo menos, que se conduce al ganado. Solo con esto ya obtendrán un beneficio considerable. No nos atrevemos a pedir que se les trate como a personas, por que es o ya sería pedir golterías.

Va tendremos al corriente a nuestros lectores de las medidas que se adopten en este asunto. Aunque podemos anticipar lo que va a ocurrir: que las autoridades cubanas harán caso a la Prensa y prohibirán el desembarco de emigrantes españoles; que nuestro Gobierno no hará gestión alguna cerca de las Compañías.

Tiene el Gobierno español muchas cosas que estudiar y resolver para perder el tiempo ocupándose de los pobres emigrantes.

El Verdadero

Ferretería y herramientas para todos artes. Baterías de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo.

A U R E L I A

Fábrica de tejidos mecánicos. JOSE MUÑOZ SUERO

JUAN TONDA

VINOS DE VALDEPENAS

Superiores para Mesa

A 11 pesetas la arroba

Paseo de San Sebastián, 5. Almería

ABANDONO

Varios vecinos de la calle de Bécquer se han acercado a nuestra Redacción para hacernos extensiva la queja y que a su vez la tramitamos al Alcalde, de que dicha calle se halla en la más completa oscuridad por falta de alumbrado.

Creyendo que es de justicia la petición la trasladamos al señor Alcalde dicha queja.

Miguel García Alcarra

Enfermedades de los ojos
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Terriza número 15

NOTICIAS

CITACIÓN

El Juez de Instrucción de Cuevas, cita para tomarle declaración a Gabriel Haro Sánchez.

COMISIÓN PROVINCIAL

La Comisión Provincial, ha hecho la distribución de fondos para el presente mes.

REPARTIMIENTOS

La Alcaldía de Chercos, ha expuesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento los padrones de repartimientos por rústica, urbana y pecuaria para el actual ejercicio de 1920 a 1921.

RECLAMADO

El juez de Instrucción de Purchena, reclama al individuo José Segura Yélamos.

INDAGACIONES

El Juez de Instrucción de esta capital, ha ordenado se hagan las oportunas indagaciones, para el rescate de unos jamones y dos mantas de tocino, que se llevaron del vecino pueblo de Huerca.

IMPORTANTE

Relojería Suiza

Daniel de Santos «EL OPTICO», se ha trasladado a la esquina de arriba, edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería, Joyería, Platería artículos para regalo, Óptica y electricidad.

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica. Se compra plata oro, platino y alhajas.

OJO: Esta casa no tiene sucursales.

Relojería Suiza

Miguel García Gomez

Reclamaciones contra ferrocarriles

Revisión o rectificación de portes.

15 años de profesión.

DESPACHO DE 9 A 13 y 14 A 17

CONDE DE OFALIA 4

al lado de Correos.—Almería

Teléfono núm. 206

Relojería FRANCESA

DEGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe 22.

Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composuras en Joyería, Platería y Óptica.

Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir la única «Relojería Francesa»

Al lado del Hotel Simón

Esta Casa no tiene sucursales

¿Quiéren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?

¡Visitad los Grandes Almacenes «San José» de Juan Morata!

Tiendas, 15. y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos. Grandes novedades. Los que más barato vende. En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno. Grandioso surtido en terretos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes anua alleros y niños, alfombras, tapetes, estores, visillos, equipos para nevía, juegos de cama, trajes de cristianpás, camisas, toquillas, para us y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y bto a precios de fábrica. Chales de felpa y punto a precios de fábrica. Especialidad en géneros negros y Abrigos para señoras y niñas en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos. Para compr visto y económico se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más v aguedan.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Sosa Cáustica

En tabletas con 70 a 72°. barriles de unos 250 kilos en terrón con 76 a 77° tambores metálico de unos 350 kilos.

Casa Ferrera.—Almería

-Servicio telegráfico-

De nuestro corresponsal en Madrid

Política

El presupuesto de Instrucción pública

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió esta tarde a las cuatro.

Deliberó la Comisión, desde el principio, acerca del presupuesto de Instrucción pública.

Fue ultimado el capítulo primero y se estudió el capítulo segundo, empleando bastante tiempo en discutirlo. Fue aprobado.

Después de larga discusión fue también aprobado el artículo 3.º

Discutióse el artículo 4.º

La sesión fue suspendida hasta el lunes.

Entrega de insignias

En su domicilio, le fueron entregadas esta tarde al general Milans del Bosch la placa y la bauta de la Gran Cruz de Carlos III, cuyas insignias son costeadas por las autoridades y elementos comerciales y de la Banca de Barcelona.

Ayuntamiento de Melilla

En el ministerio de la Guerra facilitaron esta tarde una nota oficiosa participando que el Ejército es completamente ageno al pleito sobre creación de un Ayuntamiento en Melilla.

Sin embargo, es conveniente hacer constar—dice la nota—que hay que reconocer que la gestión administrativa realizada por la llamada Junta de Arbitrios de Melilla puede

servir de modelo, puesto que la urbanización en aquella plaza africana supera a muchas capitales españolas.

Notas generales

Accidente automovilista

Participan de Toledo que el automóvil del ministro de la Guerra, ocupado por una hermana de éste, doña Elisa Villalba, el médico militar señor Alba y otras personas, chocó con el automóvil correo de Basasolo.

La hermana del general Villalba resultó con una herida en la cabeza, siendo curada en el Colegio de huérfanos de María Cristina.

Fura amorosa

Dicen de Bilbao que es muy comentado un suceso ocurrido en esta capital, en el que ha sido protagonista un joven de 25 años, estudiante de una Facultad e hijo de una distinguida familia de Oviedo, y una señorita hija de una familia de Ordoña.

La señorita aceptó las proposiciones de fuga viniendo ambos a Bilbao e instalándose en uno de los principales hoteles, donde se hicieron pasar por matrimonio.

El estudiante se hizo depositario del dinero y de las alhajas de la señorita.

Hace tres noches, el joven manifestó que tenía que marcharse para resolver un asunto urgente, encargando a la señorita que le esperara, pues volvería enseguida.

Transcurrida toda la noche y pasados el día y la noche siguientes y en vista de que el joven no parecía por el hotel,

la señorita comunicó por teléfono a su familia lo que sucedía.

Los padres de la joven se trasladaron a esta capital en el primer tren, dando conocimiento del hecho a la policía, que se puso en movimiento para detener al joven.

Esta mañana, cuando el estudiante se disponía a tomar el tren, fue detenido por fuerzas de vigilancia, que le condujeron a la cárcel.

Un tesoro

Comunican de Sevilla que en el Asilo de San Fernando han sido encontradas valiosas esculturas, arrinconadas detrás de unos sillones.

También se han encontrado valiosísimos lienzos.

Se calcula que el importe de todo lo encontrado asciende a dos millones de pesetas.

Uno de los lienzos lo adquirió hace 25 años la Madre Superiora del Asilo a un acogido, por 20 reales.

Un petardo en Orense

El gobernador civil de Orense se comunica que anoche estalló un petardo en la fábrica de la Sociedad eléctrica, donde trabajan los soldados sustituyendo a los huelguistas.

Los guardias civiles dieron una batida infructuosa.

Un soldado disparó sobre unos bultos sospechosos, hiriendo a dos huelguistas.

Huelga de barberos

Sin previo aviso se han declarado en huelga los oficiales y aprendices de las peluquerías de Madrid.

Esto ha ocasionado grandes molestias a los parroquianos, que como sábado, la in-

EL PAY-PAY

En el nuevo bar el PAY-PAY, se servirán los exquisitos ponches Domecq, tres cepas: Oxigenado, malla verde; Real Tesoro, tres coronas y otros de marcas acreditadas a 0.30 céntimos.

Los corrientes, desde 15 céntimos en adelante, de café o manzanilla. Cervecería el PAY-PAY. —Príncipe Alfonso 15. Aperitivos de todas clases y bocadillos selectos.

mensa mayoría concurre a los Trianon establecimientos.

En los barrios populares fuerza de policía y Guardia civil patrullan para proteger los establecimientos.

Un anciano corneado

Esta mañana ocurrió en el mercado de ganados una sensible desgracia.

Varios toros de los destinados al Matadero estaban corneándose.

Uno de los animales fijóse en el matarife Manuel López Cordón, de 61 años, habitante en la calle del General Ricardos, número 10, y arremetió contra él corneándole bárbaramente.

Conducido a la Casa de Socorro, le fueron curadas a Manuel varias heridas profundas en el torax, gran enflema subcutánea y fractura de la quinta costilla.

Su estado es gravísimo.

BOLSA

Franco	41-85
Libra	20-93
Dólar	05-70
Marco	30-90
Lira	07-75

SE VENDE

Es anterior, mestrador y escaparate, completamente nuevos.

Informarán. Calle Regocijos número 63

Grandioso programa para hoy miércoles 17 de Marzo de 1920.

Por la tarde a las 6.

Por la noche continua desde las 9.

En las secciones de tarde los niños y militares pagarán: Preferencia 15 céntimos. General 10 céntimos.

1.º Sinfonía.

2.º Sensacional estreno del 9.º episodio en dos partes de la grandiosa película «La fórmula secreta», titulado

QUIEN AHIERRO MATA...

3.º Colosal estreno del 10.º episodio en tres partes de la emocionante serie «La fórmula secreta», titulado

TRIUNFO DE LA JUSTICIA

Éxito ruidoso, éxito.

Precios—Preferencia, 0.33. General, 0.12.

El timbre a cargo del público.

Mañana, jueves, 18, colosal acontecimiento.

«Los arlequines de seda y oro». Interpretados magistralmente por la inimitable artista

RAQUEL MELLER

BORDADOS

Se hacen toda clase de trabajos. Se dan lecciones a domicilio. R. de la y Manzor Baja 10.

Lea usted "El Día"

Sociedad Anónima de Transportes y Fianzas

ANDEN DE COSTA, 46.—ALMERIA

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO

Agentes en Barcelona

SEÑORES AMENQUAL Y COMPAÑIA S. EN C.

José A. Clavé 13

SEBASTIAN ROBI

Plaza de Paco

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, espalda a la de Aguilar Martell, donde encontrará cuanto precise un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7-SEBASTIÁN PEREZ-7

LOS sábados venta
de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo. Habiendo correspondido en el pasado Febrero.

EL DÍA 24

¡Fumadores, a la huelga!

EL QUE MONOPOLIZA UN ARTÍCULO, TIENE EL DEBER DE PRODUCIR EL TOTAL DE SU CONSUMO.

La casa BROTONS que solo por la bondad y baratura de sus artículos ha monopolizado en Almería la venta de jabones, es la única que contra todas las dificultades actuales continúa sirviendo al público sus insustituibles artículos.

COMPRAR EN NUESTRA CASA UNA SOLA VEZ ES ACLIENTARSE EN ELLA PARA SIEMPRE

-Casa Brotons Central, Granada 26,
ALMERIA

Banco Español de Crédito
Capital 20.000.000 de pesetas
AGENCIA EN ALMERIA
Caja de Ahorro

CAJA DE AHORRO.—Las imposiciones en la Caja de Ahorro tienen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de junio y de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorro Las 12 en los días laborables.

COLESTEROL

10 ampollas «COLESTEROL» curan radicalmente la GRIPPE, BRONEUMONIA, AFECCIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS y la TUBERCULOSIS.

LAS MAS GRANDES EMINENCIAS MEDICAS LO CERTIFICAN
Pedido en todas las Farmacias y Droguerías

PRESENTACION PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA
Alcazar y Granados

Relogeria Suiza

Daniel de Santos
Optico

P. del Principe 11.

Esquina a Sebastian Perez
Lentes y gafas de todas clases.
Instrumentos de precisión, dibujo por líquidos y Material Eléctrico.
Se sirven con arreglo a prescripción médica

Guillermo Godoy Enriquez

MEDICO

Consulta: de 2 a 5

Reyes Católicos 5

SE VENDEN

Puertas y ventanas procedentes de derribos y entre ellas hay muchas.

Razón Regocijos 63

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias más difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras, de reducción de vientre o desviación de la matriz y faja para caballeros, aparatos para desviación de pies y piernas y la columna vertebral. Taldos y casotes para balcones. Colchones bastillados.

Cayetano Ledesma Noria 28

Lea usted EL DÍA



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

SE VENDEN EN CANTIDADES MENORES EN LAS FARMACIAS Y CAFES
Distribuidor Mayor - Almería